



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/04/2024



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
17/04/2024



Secretaría General
Contratación

Expediente n.º: B070003/2024-0004 - SEGEX 1281217T.

Procedimiento: Contrato de suministros. Procedimiento Abierto. Adquisición de dos vehículos autobomba para SPEIS.

Asunto: Resolución de inicio de expediente de contratación.

DECRETO

Examinado el expediente del Servicio de Secretaría, Sección Contratación, clase Suministros, año 2024, núm. B070003/2024-0004 (SEGEX 1281217T), relativo a la contratación del suministro consistente en la adquisición de dos vehículos autobomba rural media para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS).

Vistos:

Primero. La memoria justificativa, emitida por el Inspector Jefe del SPEIS, con el Vº Bº del por el Diputado-Delegado del SPEIS, de fecha 12 de abril de 2024, con el conforme del Presidente de fecha 16 de abril de 2024, indicando que el objeto del contrato es la adquisición de dos vehículos Autobomba Rural Media para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) de la Diputación Provincial de Huesca, destinados para las labores propias de extinción, rescate y salvamento.

Segundo. El resto de las justificaciones exigidas por el artículo 116.4 LCSP y que se incorporan al expediente.

Tercero. Las declaraciones de ausencia de conflicto de intereses (DACI), firmadas electrónicamente por los intervinientes en la fase de documentación previa al inicio del expediente.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional 2ª de la Ley de Contratos del Sector Público y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Primero. Iniciar el expediente relativo a la contratación del suministro consistente en la adquisición de dos vehículos autobomba rural media para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS), con le objetivo de lograr una eficiente respuesta a la demanda del servicio contra incendios o ante salvamentos, para lo que es preciso contar con un parque móvil con un número suficiente de unidades, que reúnan las características técnicas necesarias para trasladarse al lugar donde sea necesario actuar en el menor tiempo posible, para las labores propias del servicio.

1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AKAA WRNQ PWYH J2AF

Decreto Nº 1216 de 17/04/2024 "Decreto de inicio - Suministro adquisición dos vehículos autobomba para SPEIS" - SEGRA 761150

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/04/2024



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZÁLEZ
17/04/2024



Secretaría General
Contratación

Segundo. El valor estimado del contrato asciende a 802.000,00 € (IVA excluido).

Tercero. Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo dispuesto en el art.116.1 de la LCSP.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica

Doy fe
La Secretaria General

El Presidente

